



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-0972-2016



MINCIT

2-2016-014193
2016-08-04 01:16:43 PM FOL 1
MEDIO Email ANE
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: ANGELO MONTAÑO

Bogotá, D.C.,

Señor
ANGELO MONTAÑO
Angelo1682@hotmail.com

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA

Fecha de Radicado	29 de Julio de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-612 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya
Revisó y aprobó: Wilmar Franco ; Luis Henry Moya

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-0971-2016

Bogotá, D.C.,

Doctora

ALBA LUCIA ROJAS OROZCO

Abogada Delgada Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Asunto: Consulta

Destino: Externo

Origen: 10



MincIT

2-2016-014204
2016-08-04 02:53:34 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE 1
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_con:
DES: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y A

DIAN No. Radicado 000E2016027186
Fecha 2016-08-09 11:16:24 AM
Remitente MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
Depen COO RELATORIA
Anexos 0 Folios 2



COR000E2016027186

Fecha de Radicado	29 de Julio de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-612 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar consulta recibida el señor Ángel Montaña, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que el peticionario pregunta sobre aspectos relacionados con el impuesto a las ventas.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia ella.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco; Luis Henry Moya

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

